

Quito D.M., 23 de julio 2017

Señores Accionistas,

Yo, Evelin Basantes en calidad de Comisaria de esta empresa **INMOBILIARIA CARLOS MORGAN TMTINVERSIONES S.A.** he revisado los estados Financieros del Ejercicio económico 2016 para lo cual considero lo siguiente:

En mi opinión nuevamente como el año anterior los Estados Financieros al 2016 NO se presentan razonablemente por lo siguiente:

- No se registró la conciliación tributaria descrita en el impuesto a la renta del año 2015 porque la declaración se hizo en 0 pese a tener valores a declarar con vencimiento en abril 2016.
- No se han presentado a la Superintendencia de Cías la información financiera, cayendo en una multa del USD 366,00 para la empresa, quien no ha recibido ingresos por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016,
- No se realizó la provisión por Reserva legal del año 2015
- NO se realizó el correcto registro de la distribución de dividendos del año 2015
- Se tiene un retraso de obligaciones tanto en el SRI como el la Superintendencia de Compañía.

Con estos antecedentes se sugiere realizar las correcciones necesarias para que los Estados Financieros demuestren la situación real de la empresa, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera NIIF'S.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Muy Atentamente,



Evelin Basantes M.
Comisaria